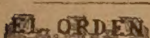
HAY QUINCE OFICIALES DETENIDOS

ESTABLECIDAS SUS RESPONSABILIDADES, SERAN CONDUCIDOS AL PRESIDIO DE TIERRA DEL FUEGO

BUENOS AIRES, Febrero 20. (United Press). — Ampliamos las noticias anticipadas esta madrugada sobre el complot descubierto y que tenía el propósito de subvertir el orden político establecido en el país. Quince oficiales del ejército nacional, han sido detenidos y se encuentran alojados en la Penitenciaría. Dada la gravedad de los propósitos abrigados por los que intervenían en el complot, existía enorme interés por saber cuál sería la suerte de los detenidos. Puede informarse que el propósito del Gobierno Provisional, es el de enviarles al presidio de Usuhaia, después de establecerse debidamente las responsabilidades de cada uno de los complotados. Está definitivamente comprobado que las reuniones se realizaban en el Colegio anexo al Convento de San Francisco, y que la dirección del mismo correspondía al General Toranzo.

☆ ☆



Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1079. SANTA FE, SABADO 21 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

RESULTO BRILLANTE LA CEREMONIA INAUGURANDO EL MONUMENTO A GUEMES

Fué Inaugurado en Salta el Monumento

La ciudad de Salta presentaba un aspecto deslumbrante. — Una concurrencia extraordinaria presenció las ceremonias que se efectuaron. — Después de oficiarse el Te-Deum el General Uriburu, la comitiva y el público marcharon a pie hasta el Cerro de San Bernardo donde se levanta el monumento a Güemes

SALTA, 20. — Desde hace dos días se nota en esta capital, gran afluencia de personas de las provincias vecinas, que vienen con el objeto de presenciar las ceremonias que se efectuarán con motivo de la inauguración del monumento al general Güemes.

La ceremonia en la Iglesia Matriz

SALTA, 20. — Con asistencia del presidente Uriburu, las autoridades del gobierno de la provincia, interventores federales de Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero, comitiva presidencial, militares de varias provincias y otras personalidades, se ofició en la Iglesia Matriz el Te-Déum.

Pocas veces se había visto una concurrencia tan numerosa, la que terminado el ritual religioso, siguió a las autoridades que debían inaugurar el monumento al general Güemes. El obispo de Salta, Monseñor Campero, estuvo a cargo de la ceremonia.

Uriburu descorrió emocionado las banderas que cubrían el monumento

SALTA, 20. — El general Uriburu, en medio de la expectativa de los presentes, descorrió emocionado las banderas que cubrían al monumento del general Güemes, pronunciándose varios discursos.

Después iniciósе el desfile, marchando en último plano los gauchos ataviados a la usanza de los guerrilleros del general homenajeado.

Encerrados en Una Vieja Fortaleza Los Partidarios De Leguia Hicieron Fuego

LIMA, 20. — Ha fracasado un movimiento de carácter revolucionario intentado en la madrugada de hoy por un grupo de personas que intentaron atacar el palacio real.

LIMA, 20. — En la madrugada de hoy un grupo formado por unas 60 personas más o menos intentó asaltar el palacio real de esta ciudad, siendo rechazados por las fuerzas que custodiaban el edificio.

Los revolucionarios se retiraron de inmediato, sin llegar a experimentar bajas.

LIMA, 20. — Después de haber sido rechazados por las fuerzas del palacio real, los revolucionarios se retiraron hasta una vieja fortaleza del Callao, en donde se encerraron atrincherándose convenientemente.

Las tropas leales atacaron de inmediato a los refugiados en la fortaleza real denominada "Felipe".

Por más de veinte minutos el fuego de ambos bandos era nutrido.

LIMA, 20. — Después de una lucha desigual, los revolucionarios fueron detenidos y conducidos momentáneamente a los locales policiales.

Se ha podido establecer que el número de muertos llega a veinte, encontrándose numerosos rebeldes con heridas de gravedad.

SE TRATA DE SIMPATIZANTES DEL EX PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 20. — Se ha establecido que los revolucionarios son partidarios del ex presidente Leguía y que habían tramado el golpe en el pensamiento de lograr sus propósitos, llegado a lo cual se unirían a otras fuerzas para tomar el gobierno.

A pesar de los sucesos desarrollados en la ciudad reina la más absoluta tranquilidad.

FUE DECRETADA LA LEY MARCIAL EN LIMA Y EL CALLAO

LIMA, 20. — En conocimiento de estos sucesos el gobierno provisorio decretó la ley marcial, que entraría en vigencia para esta capital y para El Callao.

De acuerdo a la versión oficial, la revolución debe haber partido de dos centros: de Lambayaque y El Callao, extendiéndose después parcialmente.

En la ciudad primeramente nombrada hubo un solo muerto y un herido.

LIMA, 20. — El ministro del Interior ha informado en forma oficial que el número de los muertos es de 60; 40 pertenecen a las tropas leales y los veinte restantes a los revolucionarios partidarios del ex presidente Leguía.

Ha sorprendido notablemente el intento de los revolucionarios que sin contar mayormente con elementos han pretendido derrocar al gobierno.

LOS REVOLUCIONARIOS EN PRESENCIA DE SANCHES CERRO

LIMA, 20. — Los cabecillas de la revolución fueron Martínez y Arenas los que fueron llevados a la presencia de Sánchez Cerro, que los interrogó con respecto del fracasado movimiento revolucionario que intentaran.

Los detenidos se negaron a hacer ninguna declaración diciendo solo que querían obrar en beneficio de la patria.

TODOS LOS DETENIDOS FUERON LLEVADOS A LA CARCEL

LIMA, 20. — Después de haber conversado con los revolucionarios Martínez y Arenas, Sánchez Cerro ordenó de inmediato fueran alojados en la cárcel en donde permanecerán en calidad de incomunicados.

Numerosos Acratas Asaltaron un Pueblo

De inmediato fué incomunicado el territorio asaltado. — Debido al estado de sitio no es posible obtener más detalles al respecto. — El suceso ocurrió en la ciudad de Encarnación

BUENOS AIRES, 20. — Comunican de la ciudad de Posadas, que el pueblo de Encarnación situado en territorio paraguayo ha sido asaltado por un grupo de ácratas.

Un grupo de ácratas llevó a cabo el asalto por sorpresa

BUENOS AIRES, 20. — Informaciones procedentes de Posadas, hacen saber que la ciudad de Encarnación, fué asaltada, hecho este que tomó de sorpresa a sus habitantes y a las autoridades, que nada pudieron hacer para defenderse. Un grupo numeroso de ácratas, que se habían reunido en localidades vecinas penetró de improviso en la ciudad.

Se conocen algunos nombres de los participantes

BUENOS AIRES, 20. — De Posadas informan que el asalto llevado a cabo contra la ciudad de Encarnación, (Paraguay), ha sido planeado por los sujetos Marcos Karner y Obdulio Barthe, que además han tenido participación activa en el hecho.

Además se anuncia que hay otros ácratas que se trata de individualizar con el objeto de practicar algunas averiguaciones tendientes a establecer la complicidad que pudieran haber tenido otros elementos de ideas avanzadas residentes en otras poblaciones paraguayas.

Se anuncia que el atentado de los ácratas puede tener otras ramificaciones, y que no sería difícil que fueran atacadas otras localidades.

En previsión de ello, se han tomado severas medidas, impartiéndose órdenes de proceder con todo rigor en cualquier caso de intento de asalto.

DELLEPIANE ESCRIBIO A SANCHEZ SORONDO UNA CARTA VIBRANTE DE INDIGNACION Y DE ENERGIA

BUENOS AIRES, Febrero 21. (United Press). — El General Dellepiane, ha dirigido una carta al Ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, en la cual se expresa en forma vibrante de indignación y de energía. Protesta el General Dellepiane contra la conducta de algunos ambiciosos y desleales que han tratado de complicarlo en manejos interesados y ruines, difundiendo la versión de que se encontraba en connivencia con el General Toranzo, para dar cumplimiento a un movimiento sedicioso girando de este modo en falso su nombre, para reclutar adeptos entre la oficialidad del ejército. El General Dellepiane, termina su carta, pidiendo tranquilidad y recordando sus años de servicio, en los que se ha comportado con espíritu de honor y disciplina.

☆ ☆

EL COMPLOT DEBIA ESTALLAR EL LUNES PROXIMO

BUENOS AIRES, Febrero 20. (United Press). — El Prefecto de Policía de la Capital Federal, Teniente Coronel Pilotto, ha dicho que el Gobierno no ha dado mayor importancia al complot, por cuanto desde el primer momento tuvo en sus manos los hilos del mismo y sabía cuales eran los planes y quienes los que concurrían a las reuniones o se entendían con los complotados. El movimiento subversivo proyectado, debía estallar el Lunes próximo. El Gobierno no ha querido hasta el momento, dar a publicidad ninguna declaración oficial, pero puede asegurarse que la intentona ha abortado y no tendrá consecuencias. La situación del prior del convento San Francisco Fray J. Cuello, es realmente comprometida.

"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES CONFIRMA LAS INFORMACIONES QUE DIO "EL ORDEN"

"Un Grupo de Oficiales Respondiendo a la Dirección Del General Toranzo, se Había Comprometido a Provocar Una Subversión"

AS ULTIMAS INFORMACIONES ELEGRAFICAS, POR LO DEMAS ONFIRMAN ESA INFORMACION

ESTACAMOS EL HECHO, POR SER "EL ORDEN", EL NICO DIARIO QUE EN LA MAÑANA DE AYER, SIMULTA-AMENTE CON "LA PRENSA", DIERA A CONOCER AL PUBLICO LA TRANQUILIZADORA NOTICIA PRODUCIDA

LO QUE DICE EL GRAN DIARIO ARGENTINO

SI COMO CONOCEMOS AL PUBLICO, a quien informamos diariamente con absoluta serenidad, libres de inclinaciones simpatía o de rencores, conocemos también algunos rincos del ambiente de la ciudad.

Por eso no nos extraña la unanimidad con que se ha pre-dido desmentir la información contenida ayer en nuestra mera página. ¡Estaba previsto!... Ya otras veces ha urrido lo mismo, y ya otras veces, también, hemos podido ner la satisfacción de demostrar a los lectores, que no había zón alguna para esos desmentidos. Nuestra edición del 28 Agosto de 1930, anunciando los sucesos que se produjeron 6 de Septiembre, es una demostración de lo que decimos. ara qué más!...

Y recuérdese, por si fuera necesario, que desde una fecha sta la otra, debimos luchar contra desmentidos de la misa naturaleza.

INFORMACION DE "LA PRENSA" —

Desmentir la información de "La Prensa", dentro del pe-dismo argentino, solo puede ser posible, en un exceso de dacia.

Hay audaces... ¡Vaya si los hay!... Pero a pesar de os, es indudabld que la información se mantiene, aún por cima de las posibles reservas de quienes están en condicios de hacerlas.

La información suministrada ayer por "La Prensa,' en su gina de comentarios, confirma nuestra información y e así:

"FUE DESCUBIERTA UNA TENTATIVA DE ALTERACION DEL ORDEN. — El presidente interino del gobierno provisional, Ministro titular del Interior, doctor Sánchez Sorondo, informó a sus colegas de gabinete del total esclarecimiento de actividades que estaban destinadas, según se presume, por descabelladas que fueran, a atentar contra el orden político establecido en el país.

"A estar a nuestras informaciones —pues sobre el particular se guarda totavía absoluta reserva oficial— se halla detenido un número limitado de oficiales del ejército que respondiendo a la dirección del general Toranzo habíase comprometido a provocar una subversión.

"Para realizar su plan contaban con la adhesión de algunos individuos reclutados entre los elementos incondicionales adictos al gobierno personalista depuesto, con los cuales se reunían periódicamente en un convento ubicado en el centro de la ciudad. El prior de dicho convento se halla también detenido y según nuestras informaciones será deportado del país.

"Al consignar esta noticia no atribuimos a los hechos descubiertos más significación que la que surge de su simple
" exposición, y consideramos que al darla a conocer en su
" exacto alcance contribuimos a disipar las versiones antoja-
" dizas y disparatadas que circulan desde hace algunos días
" en todos los círculos de la capital, favorecidas por la ten-
" dencia reprobable de algunos elementos desalojados del po-
" der, en el sentido de sembrar alarmas en la población."

Figuras de la Política Española



Los miembros del último gabinete conservador antes de la dictadura de Primo de Rivera, rodeando al Presidente del mismo, señor Sánchez Guerra.

La Eterna Viajera...

HOY, POR TRIGESIMA VEZ, la aguerrida y casi legendaria Fragata "Sarmiento", surcará los mares del mundo, en un viaje de circunvalación, cumpliendo así el programa confeccionado por el Ministerio de Marina. Es la vieja y blanca fragata, el símbolo más expresivo de la Patria, porque en ella va un pedazo de nuestra muchachada en flor, que en un ansia de superación técnica, ha hecho el sacrificio de abandonar sus hogares, sus afectos, sus amistades, para lanzarse a esa conquista que significa el inconmensurable crucero que habrán de cumplir.

Es a la vez, la Fragata "Sarmiento", a modo de embajadora cordial ante las naciones más remotas del globo, y símbolo de fraternidad universal y de paz, inspirado bajo los auspicios gloriosos de la enseña patria, que en lo alto de sus mástiles, pareciera acoger a todos los hombres de buena voluntad en una generosa invitación a estas tierras, donde el concepto de la solidaridad humana campea con todos sus atributos más salientes. Una vez más, pues, la juventud argentina, habrá de demostrar al mundo, ese espíritu de superación, que ha venido evidenciando desde hace treinta años, a través de los mares, de todos los puertos, y de todas las grandes ciudades, en las que como un jalón de cordialidad y de simpatía, dejaran bien sentados los prestigios de la nacionalidad.

Que el hado generoso, que en todo tiempo tutelara a la blanca e incansable viajera del ideal, de la ciencia y de la concordia, acompañe también esta vez a esos modernos y esforzados argonautas, clásicos exponentes de los valores de la raza.

Subsecretaria del Ministerio de Instrucción Pública

Regresó ayer de Córdoba el Sub Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, Sr. Jorge Diez. Se dió un decreto poniéndolo en posesión de su cargo. Se sabe que el doctor Sofanor Novillo Corvalán, titular de dicha cartera, regresa de la referida ciudad de Córdoba, el día lunes próximo.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

En la Intervención Nacional hubo durante el día de ayer regular movimiento. El Interventor interino Dr. Carlos Alfredo Astrada, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de varios asuntos de la administración provincial.

El doctor Luciano Molinas conferenció con el interventor interino. Lo mismo el jefe de policía de La Capital, señor Centeno.

Apertura de camino. —

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió esta resolución:

Por resolución de la fecha se dispone aplicar una multa al vecino de Estación Díaz, departamento San Jerónimo señor Agustín Santa Cruz, por no haber dado cumplimiento a la resolución dictada el 18 de diciembre último por la que le ordenaba el levantamiento de unos alambrados que obstruían un camino público.

A la vez se dispone que dichos alambrados sean levantados por la fuerza pública y a costa del señor Santa Cruz.

Reorganización de oficinas. —

En el Ministerio de Gobierno se nos informó que se dieron decretos haciendo estos nombramientos:

En la Jefatura de Rosario: En la comisaría de órdenes, escribiente a los señores Juan Angel Bustamante, Antonio Calvente y Esteban Peralta; comisarías seccionales: escribiente al señor Vicente Pompomio; estadística y archivo, escribiente al señor Sebastián Domínguez; guías y certificados: auxiliar al señor José Emanuelt y escribiente al señor Juan M. Altolaguirre; guardia de seguridad: de caballería: veterinario al doctor José Ravena Palacio; auxiliar inspector al señor Leopoldo Pombo y suboficial al señor Inocencio Tobales mayoría y depósitos: talabartero a don Alberto Battaini; alcaidía: celadora a la señora Rita M. de Rojas y chauffeurs a los señores Eugenio Miño y Vicente Coronel; contaduría y tesorería: escribientes a los señores Clemente Brindicci y Oscar Loder; jefatura: ordenanzas a los señores Bernardo Beltrán y Nicasio López; ascensorista a don Pablo Castillo; inspección de comisarías: chóferes a los señores Salvador Luque y Enrique Gallo; división de investigaciones e identificaciones: chauffeur a don Romeo Pérez; comisaría de órdenes: encargado de teléfonos al señor Carmelo Acosta y telefonistas a los señores Armando Beker, Mariano Triguero, Héctor Ledesma, Carlos Flocca y Vicente Petrocelli; chofeur del C. de Bomberos a los señores Carlos Gómez y Miguel Longo.

Jefatura de La Capital: oficial inspector de investigaciones al señor Ciro Posadas en lugar de Alejandro Doldán; agente de primera en lugar de Posadas a don Domingo Garnica y agente de segunda en lugar de Garnica a don Agustín Picatto.

Nombráronse en el departamento La Capital los siguientes Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil: de Laguna Paiva a don Enrique Claussol, en lugar de don Eugenio Ramírez; de Ascochingas, a don Ricardo Roland en lugar de José Rodríguez Arroyo; de Santo Tomé a don Adolfo Jobson en lugar de Juan S. Sarmiento; secretario del Juzgado de Paz de Laguna Paiva a don Enrique Velázquez en lugar de Marcos Farioli.

—En la Junta Electoral de la Provincia se designó el siguiente personal: auxiliar de primera al señor Edgar Chavez en lugar de Eduardo Avalos; auxiliares de segunda a los señores Ignacio López Candioti, Teodomiro Hernández, Julio A. Tejerina Juan M. Pilo y Osvaldo Hernández, en lugar de los señores Felipe López Alejandro D. Gómez, Quiterio Rodríguez, Ambrosio Bieler y Alberto Buzaniche. Portero al señor Carlos A. Moreno y mensajero a don Oscar Valle.

Por el mismo decreto se dispone la reorganización del personal supernumerario de la Junta en la siguiente forma: auxiliar de primera al señor Héctor Gómez; escribiente a los señores Luis Vera García, Luis Funes Coll, Quiterio Rodríguez y Ramulfo Ferreyra Salvatierra.

Reparando Olvidos

CON MOTIVO de los festejos realizados en esta Capital el día 4 de Enero, celebrando el centenario del "Pacto Federal", se ha enaltizado a los próceres que intervinieron directa o indirectamente en el trámite, discusión y firma del célebre tratado o de los que le precedieron y dieron origen.

Mas la recordación histórica, falible como todo lo humano, incurrió en esta ocasión en dos omisiones que se deben reparar.

La primera atañe al gobernador de Corrientes, Don Pedro D. Cabral, quien es el verdadero iniciador del pacto de 1831, aunque erróneamente se haya atribuído a otros su gestión.

Por documentos existentes en el archivo de nuestra provincia, consta que el gobernador de Corrientes, deseoso de estrechar lazos con el de Santa Fe envió a éste al coronel mayor Don Pedro Ferré nota de Febrero 5 de 1830, con amplias facultades "para celebrar unos tratados tales cuales son de necesidad para llenar tan grande objeto".

Respondiendo a tan noble propuesta, el general Estanislao López comisionó al coronel Pascual Echagüe, quien acordó con el delegado correntino (pacto del 23 de Febrero) varios "artículos preliminares" de una alianza futura a contraerse entre las cuatro provincias litorales, en la que podría admitirse a las demás "si su voto fuere por el sistema federal" (Art. 1o. Inciso II).

Consta asimismo en los archivos de estas provincias que el gobernador Cabral, persiguiendo incansable su patriótica finalidad, logró en el mismo año la realización de dos tratados más, igualmente preliminares: uno con Buenos Aires (23 de Marzo) y otro con Entre Ríos (3 de Mayo).

Resultado inmediato y digna coronación de estos convenios fué el pacto del 4 de Enero de 1831, declarado ley fundamental del país en el Acuerdo de San Nicolás.

Por lo expuesto, se ve claramente como, sin desmedro para otros argentinos que en mayor o menor grado contribuyeron a la organización nacional, corresponde al insigne correntino la iniciativa del famoso "Pacto Federal".

La otra figura injustamente postergada es la del ya nombrado Pascual Echagüe, en ese tiempo coronel de las milicias santafecinas y más tarde brigadier general y gobernador de Entre Ríos y Santa Fe.

Por sus condiciones morales, su fidelidad nunca desmentida al sistema federal y a sus amigos políticos y su preparación intelectual (era casi el único letrado con que entonces contaba esta ciudad), mereció el aprecio y amistad del gobernador López, que le confió muchas misiones delicadas. Entre ellas destacaré ahora solamente el tratado firmado con Buenos Aires en 1827, que, imitado por las demás provincias, originó la Convención Nacional reunida en Santa Fe el año siguiente, y el ya citado pacto de Febrero de 1830, que sirvió de base al conmemorado en Enero.

Aunque en tal oportunidad se hizo resaltar la importancia del pacto referido, no hubo para el que lo firmara por Santa Fe una sola alusión en los muchos discursos y comentarios; salvándose su nombre del completo olvido por la mención que hiciera el subscripto en "El Debate" del 2 de Enero, al reseñar brevemente los pactos federativos.

La justicia histórica, para que no resulte bastardeada, ha de ser distributiva. "Dar a cada uno lo suyo" es un principio que rebasa los límites del campo jurídico y que puede adecuadamente aplicarse a la investigación del pasado.

La prevención contra ciertos personajes, que rebaja sus méritos, es tan perjudicial en estas celebraciones como la simpatía exajerada, que abulta los de otros: porque desvirtúan su objetivo: la glorificación equitativa de todos los que trabajaron en bien del país.

Si queremos hacer obra realmente patriótica, librémonos de prejuicios; y, al evocar los sucesos pretéritos, no silenciemos la obra de ningún argentino que haya tenido en ellos digna participación. — **José Ma. Funes.**

LOS SUELDOS NACIONALES

SI BIEN EN OPORTUNIDAD se expresó la necesidad de rebajar los sueldos de la administración nacional, procurando el reajuste de la misma, tratando así de evitar la cesantía en masa de numerosos servidores del estado, no lo es menos, que si ello entrañaba una grave lesión para las posibilidades económicas del mismo, la medida fué soportada valientemente por los afectados, respondiendo a un principio de cooperación patriótica. Posteriormente a dicho decreto, el Gobierno Provisional, rectificando generosamente esa decisión relacionada con el monto de los sueldos, acaba de dictar un decreto, estableciendo que esa rebaja se hará sobre los sueldos que excedan de $ 250, y estableciendo un nuevo tipo para los mayores a esa suma.

Habrá pues de ser bien recibida esa disposición, que viene a reparar en cierto modo la exigencia que impuso esa rebaja para los sueldos menores de esa suma, anunciándose así mismo, que a medida que los recursos de la administración lo permitan, lo que se va insinuando paulatinamente, habrán de cesar esas rebajas, impuestas como se ha dicho, por una exigencia indispensable para el reajuste económico de aquélla.

LA RENUNCIA DE UN HOMBRE HONRADO, SIEMPRE DEBERA SER INDECLINABLE

Cuando se trataba de elegir Rector para la Universidad del Litoral, fuimos nosotros, quizás, los únicos que, pese a todas las maniobras de los oportunistas, proclamábamos la necesidad de llevar al cargo directivo de la más alta casa de estudios del Litoral, a un universitario cabal. Tuvimos la visión del porvenir. Y no por la menguada personalidad de aquel que los consejeros de las Facultades electorales habían elegido para consagrar con su voto, sino porque la crisis de nuestra Universidad se vislumbraba con contornos graves, requiriéndose una mano firme, templada y no un maniquí a quien es necesario tirar de la cuerda para que se mueva.

Fuimos vencidos entonces, pero triunfamos hoy, porque lo que dijimos se viene cumpliendo palabra por palabra, y podemos asegurar que la permanencia del doctor Pedro E. Martínez en el rectorado de la Universidad del Litoral, será el motivo determinante de una nueva intervención del gobierno nacional.

Confiamos, sin embargo, todavía en que el gesto del señor Rector de la Universidad del Litoral no ha sido una postura teatral y que, por el contrario, piensa con Mariano Moreno, el grande hombre de la Revolución de 1810, que "las renuncias de un hombre honrado son siempre indeclinables".

El señor Rector renunciante de la Universidad Nacional del Litoral, ha traicionado a los mismos que le elegieron; ellos no lo llevaron al rectorado para que renunciara en forma tan poco afortunada. Su renuncia, concebida en términos que ni siquiera dan una sugestión, es un documento que pinta de cuerpo entero la clase del hombre, del universitario, del profesor de "Etica Política y Profesional".

El doctor Martínez no volverá a la Universidad. Podemos afirmarlo. El decreto del gobierno provisional desautorizando la gestión del ex interventor Izzo podría obligarle a revisar actos ilegales de su antecesor arbitrario, y su gratitud comprometida por haber sido nombrado miembro de la Academia de la Universidad del Litoral sería lesionada. El aceptó honores del ex interventor, lo acompañó hasta en sus últimos momentos en Rosario, y permitió sumisamente la prolongación de la intervención el mismo día en que terminó por la fuerza de las circunstancias.

Sostenemos que el doctor Martínez no puede continuar en el rectorado de la Universidad a donde no debió llegar por sus renunciamientos. Nada puede, pues, postergar la reunión de la Asamblea universitaria que ha de tratar su renuncia y ha de elegir sustituto, porque, su dimisión, no puede dejar de ser aceptada por quienes quieren que la Universidad se independice de una vez de la tutela de los círculos politiqueros.

Por otra parte, y lo dijimos ya, precisamente son aquellas Facultades que le llevaron al Rectorado, las que han sido más afectadas por las disposiciones del Poder Ejecutivo. Virtualmente, tres de ellas, han dejado casi de existir.

YA COMIENZAN A PONERSE EN EVIDENCIA LOS PROCEDIMIENTOS DEL F. C. SANTA FE

El Departamento Del Trabajo Ordenó Ayer Medidas Reclamadas

EL DIRECTOR del Departamento del Trabajo ha tomado intervención en la denuncia que hiciéramos en la edición de nuestro diario de fecha 16 del corriente, acerca de la muerte del obrero Francisco Smolet, fallecido en momentos que trabajaba al servicio del Ferrocarril Santa Fe en las obras que levanta en el puente sobre la Laguna Setúbal. El funcionario de la citada repartición acompañado del médico de la misma dependencia doctor Rebechi, realizó en la mañana del día de ayer una inspección a las obras de referencia. Pudo constatar personalmente la forma como allí se trabaja. Aunque oficialmente nada sabemos, podemos adelantar que el Director del Departamento del Trabajo interrogó a los obreros acerca de si tenían servicios médicos y si eran revisados antes de penetrar al pozo, respondiéndosele que solo cada 15 días lo revisaba el médico. Sobre esto desde ya podemos asegurar que la Dirección del Departamento del Trabajo dictará una resolución por la cual dispondrá que la empresa del Ferrocarril Santa Fe deberá hacer revisar a todo obrero que ocupe en esos trabajos, todos los días antes de penetrar a la profundidad donde pueden encontrar la muerte. El funcionario solicitó del médico del Departamento del Trabajo el ya nombrado doctor Rebechi un informe acerca de las seguridades que ofrece la forma que se trabaja en esas obras.

EL FALLECIMIENTO DEL OBRERO SMOLET —

Estamos enterados de que el funcionario ya citado se ha ocupado de lo que denunciamos con respecto al fallecimiento del obrero Smolet. Ha solicitado ayer informes a la Jefatura de Policía. Se ha constatado que falleció en el trabajo. Como primer medida, no conociéndosele deudos aquí, el Director dictará una resolución emplazando a la empresa para que proceda a depositar en la Caja de Segurida la suma que corresponda por el fallecimiento, entendiendo que se trata de un accidente del trabajo. Eso sin perjuicio de las demás acciones que correspondan si no resulta accidente del trabajo y sí un delito que bien puede ocurrir. Todo hace creer que la empresa del Ferrocarril Santa Fe intentaba quedarse con la suma de la indemnización por accidente del trabajo que debe elevarse a unos miles de pesos. La empresa nada hizo por averiguar si el extinto tenía o no deudos aquí. Se nos dice que al obrero lo sacaron muerto de uno de los tubos perforadores, y, que al darse cuenta a la Dirección del Ferrocarril se le contestó que no tenía importancia y que dieran cuenta a la policía.

LA CULPABILIDAD DEL FERROCARRIL —

No hay duda que si las averiguaciones se realizan en debida forma quedará en evidencia la culpabilidad de la empresa en el caso que nos ocupa. Todo lo hace creer así. Y debido a nuestra accion, no quedará impugne ese hecho y la clase trabajadora comprobará una vez más que nuestro diario está siempre dispuesto a defender al obrero de las injusticias del Ferrocarril Santa Fe.

Debe Disponerse que se Activen Las Obras Públicas a Fin de que Las Calles no Queden Clausuradas

En estos momentos se están efectuando diversas obras en distintos barrios de la ciudad. A la ampliación de las obras sanitarias o a la renovación de su material se agregan otros trabajos de no menor importancia. Ello constituye para el municipio un buen síntoma porque se trata de obras de verdadero progreso que da también jornal a un buen número de trabajadores. Ocurre sin embargo, algo que no se puede silenciar. La tardanza con que se ejecutan tales trabajos, no deja de causar perjuicios.

Ello porque mientras se trabaja se ha colocado el material en las veredas o simplemente en la vía pública. Claro que así queda el tráfico interrumpido. Esto no es todo. Se inician los trabajos, se abren grandes zanjas que quedan en las horas de la noche abiertas y sin que nadie cuide ni evite cualquier accidente, como ha ocurrido ya muchas veces.

Es lo que se debe evitar en el futuro, dictando las autoridades que correspondan las medidas del caso. Hay calles completamente clausuradas al tráfico público. Lo peor que en ellas se trabaja con una lentitud tal que pasará tiempo antes de que terminen y las calles quedan libradas nuevamente al servicio público. Entendemos que solo con un poco de mejor organización se evitaría todo lo que dejamos dicho. Se evitarían las protestas del público y se cumplirían las ordenanzas municipales. Así deben entenderlo todos los que tienen a su cargo la vigilancia de las obras a que nos referimos. La ciudad lo reclama así. Nada digamos de la forma como se trabaja en los barrios apartados. Allí todo va con mayor lentitud y las calles quedan abiertas. Para ello corresponde que las autoridades municipales procedan a dictar las providencias necesarias solicitando que cada empresa apresure la ejecución de los trabajos.

Las Cifras de la Exportación han Disminuído Grandemente y Ello se Debe a Varios Factores

Una información oficial consigna el movimiento registrado en el puerto de esta capital durante el año 1930. Creemos de interés público referirnos a lo que expresa con respecto a las exportaciones ya que todos sabemos que no ha dejado de llamar la atención la importancia de la disminución registrada en esas actividades. Dice que el año ya citado como consecuencia de una pésima cosecha de cereales y de lino y de la perturbación introducida en el mercado internacional por la depresión económica que afectó a tantos países comenzó para el puerto de Santa Fe, con una merma de cerca de 78.000 toneladas en su movimiento de exportación y sensibles disminuciones en los demás renglones. Como la reducción no fué mensualmente acentuando hasta representar durante el primer semestre el 48.85 por ciento de las exportaciones, cerró con un saldo de importancia. Ello queda constatado con solo expresar que el total de lo embarcado alcanzó a la cantidad de 749.489 toneladas contra 1.520.465 de productos exportados en el año 1929, lo que representa una disminución de 770.976 toneladas, equivalente al 50.70 0|0. Ya en enero agrega el informe, mes de intensa actividad en los embarques puede apreciarse una reducción de 79.914 toneladas que fué de más consideración en los meses que lo siguieron, hasta llegar al mes de julio en que los embarques al exterior por nuestra estación fluvial experimentaron una merma de 82.46 0|0 comparadas con igual mes del año anterior. Durante el segundo semestre el movimiento acusó la misma flojedad, para reaccionar de un modo halagador en el mes de diciembre. Ello fué porque los productos de la nueva cosecha entraban ya a nuestro puerto embarcándose para puertos extranjeros en una cantidad de 111.457 cerrando con esos embarques el año 1930. Fué en general, un año malo para la exportación desde que fué ella inferior a las que se registraron en los años 1929, 1928 y 1927. El 76.04 0|0 de lo exportado correspondió a cereales.

EL VECINDARIO DE "RIO SALADO" SOLICITA LA CREACION DE UNA ESCUELA PRIMARIA

Los vecinos de la localidad del epígrafe han recurrido ante el presidente del Consejo General de Educación en demanda de la creación de una escuela primaria en dicha localidad, el primer grado, en razón de la existencia de numerosos niños existentes en edad escolar.

Uno de los fundamentos de mayor peso que abonan dicha solicitación, es la circunstancia, de que todos esos niños radicados en la expresada localidad deben hacer un recorrido de diez kilómetros más o menos, a Llambí Campbell, donde se encuentra ubicada la escuela más próxima circunstancia ésta que supone un sacrificio innecesario para los pequeños escolares.

Por estas razones, interpretando los anhelos de esa población, es que nos sumamos en sus gestiones ante el presidente del Consejo General de Educación a fin de que haga lugar a esa solicitación, teniendo como base el ofrecimiento de un local gratuito que desde ya ha hecho la señora Catalina Vda. de Mettina, vecina de aquel lugar, asociándose a esa obra de indiscutible progreso cultural que entraña la creación de dicha escuela.

Se ha Invitado a Comisiones De Fomento a Crear Becas Para Favorecer a Niños Pobres

Una iniciativa que no puede menos que causar buena impresión ha dado a conocer la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación en Gálvez. Constituye una novedad que debe ser estudiada. La Dirección citada se ha dirigido a las Comisiones de Fomento de las colonias Rigby, Gessler, Coronda, Larrechea, Arocena, Barrancas, Maciel, Serodino Díaz, San Genaro, Centeno, Estación Bernardo Irigoyen, Pueblo Irigoyen, Cañada Rosquín y San Martín de las Escobas, invitándolas a crear becas. Ello sería con el fin de favorecer a niños pobres que habiendo ya cursado el cuarto grado de la escuela fiscal o nacional revelara actitudes y carente de todo recurso anhelara ingresar a la Escuela de Artes y Oficios. Nuestra industria incipiente dice la Dirección del establecimiento que nos ocupa, reclama hombres de fecundas iniciativas, disciplinados en el trabajo y capacitados técnicamente, factores decisivos de la grandeza material y moral de los pueblos. Y estos son los hombres que forma la escuela de Artes y Oficios de la Nación, de acuerdo a orientaciones perfectamente definidas en la enseñanza teórico-práctica que imparte. Las Comisiones de Fomento que ha invitado estudiarán la forma de crear una beca que sería otorgada al niño pobre que habiendo cursado el cuarto grado anhelara aprender, formarse hombre capacitado para el porvenir. Es por ello que la iniciativa no puede menos que causar buena impresión.

Conferencia de Henry Sterling

Pasado mañana en una sala de espectáculos públicos Henry Sterling, dará una importante conferencia con proyección luminosa, sobre transporte automotor y el buen camino como factor de progreso.

El conferencista es representante especial de la Cámara Nacional de Comercio de automóviles de los Estados Unidos.

El señor Sterling, ha pronunciado en la Capital Federal una disertación sobre este mismo tema habiendo obtenido gran éxito.

En esta ciudad será auspiciada por el Touring Club y sin duda se verá sumamente concurrida por los amantes del automovilismo.

Aún no se ha designado el local donde se llevará a cabo la anunciada conferencia, cosa que se dará a conocer en el día de hoy.

BANQUETE A MILITARES

BUENOS AIRES, 20. — Hoy se ha llevado a cabo en el Jockey Club, la anunciada demostración que ofrecía el señor Rivarola ministro plenipotenciario del Paraguay, a los militares argentinos que próximamente visitarían su patria.

Necesidades de Los Barrios

Piden mejoras en las calles —

Visitando, los barrios de la ciudad y hablando con los vecinos se llega a la conclusión de que es unánime el sentir de que las calles deben ser convenientemente arregladas, porque después de las lluvias últimas, han quedado en completo mal estado. En las zonas Oeste, Norte y Loma, hay tales zanjas y tales pozos, que es necesario el arreglo de inmediato. Estamos de acuerdo con el pensar de cada vecino. Hay que arreglar las calles a fin de que cuando llueva no queden convertidas en fangales o en lagunas. Se hará una obra buena a la que tienen derecho los vecinos a solicitar. Y lo decimos, porque hay barrios que están en abandono.

La cuestión del alumbrado público —

La cuestión del alumbrado público es algo que siempre tiene sumo interés en los barrios, especialmente en aquellos apartados. Hay gran descontento en los momentos, porque con suma frecuencia quedan los vecinos sin luz. Para nosotros ello no constituye ninguna novedad, desde que todos sabemos que la Usina con sus maquinarias viejas y no en muy buen estado, hace lo que puede. Pero, mientras se busca solución a este verdadero problema, bueno es que se dedique mayor cuidado y se trate de evitar que los barrios queden a oscuras. Bueno es que se sepa que noches hay, que hay luz en las calles, pero no en los domicilios. Y eso es lo que se debe evitar a fin de evitar las justificadas protestas de que nos hacemos eco.

Los depósitos de basuras —

Hemos constatado que hay barrios donde en las horas de la noche se improvisan depósitos de basuras por quienes no saben que al hacerlo se perjudican, por cuanto no dejan dichos depósitos de ser una amenaza para el estado sanitario. Las autoridades municipales, deben intensificar la vigilancia a fin de evitar que continúe lo que está ocurriendo. Lo impone así la defensa de la salud pública.

Está haciendo falta una batida

La abundancia de canes sin dueños, canes vagabundos, hace pensar que está haciendo falta una buena batida de parte del personal que a dichos fines tiene la Municipalidad. En la actualidad, hay zonas del municipio donde resulta peligroso el tránsito debido a los canes. No faltan los que hambrientos muerden, y ello es, repetimos, más que peligroso. Por ello decimos que sería oportuna una batida.

ATENTADO

BERLIN, 20. — Un diputado de esta capital ha sido víctima de un atentado del que afortunadamente salió ileso.

El ex ministro del Interior y actual diputado por el partido Constitucionalista, señor Kuels, en momentos en que marchaba por una de las calles, fué sorprendido por una detonación a la que siguieron otras dos, que eran hechas en contra de su persona.

OBREROS DEL F. C. S. F. DE LA SECCION "VIAS Y OBRAS" SE QUEJAN DE LA REBAJA DE SUS JORNALES Y ASI TAMBIEN DE LA MALA ALIMENTACION QUE SE LES PROVEE

DECIDIDAMENTE, la llamada empresa que se dice de los Ferrocarriles de Santa Fe, ha terminado por brindarnos a diario un motivo más de comentario, relacionado con sus procedimientos irregulares y lesivos para con sus obreros.

Véase sino. En el día de ayer, se nos han apersonado los obreros Pedro Cambeiro, Manuel Sanchez Rada, Constantino Galtimarco, Juan Novelli y otros, en representación de sus compañeros que trabajan en la Sección Primera del Departamento de "Vías y Obras" de la expresada empresa, a fin de que hagamos públicas sus protestas, por la rebaja arbitraria que viene a disponer en sus jornales "para los fines de la jubilación", disposición ésta inaceptable, desde que dichos obreros trabajan a jornales, y como consecuencia, no están comprendidos dentro de los beneficios que acuerda la legislación respectiva.

En otro aspecto de esa irregularidad y desconsideración permanente, que se advierten en los manejos de la empresa, la comida que se les da, adolece de higiene, de abundancia, calidad y consistencia, debiendo distraer una parte de sus menguados jornales diarios ($ 2.80) para aumentar la ración.

Esta situación que se viene prolongando, sin que la empresa haya tratado de rectificar esos procedimientos, ha provocado dentro de esos obreros una sensación de franca protesta, por la desconsideración que importa esa rebaja en sus jornales, y esa falta de previsión higiénica que se observa en la comida que se les distribuye.

Por ello, entienden que las autoridades de la Inspección de Substancias Alimenticias, así sea pasando sobre la peregrina concesión que detenta dicha empresa, y que le permite pronunciarse como se le da la gana, a despecho de la ley, intervengan, a fin de constatar las substancias que se emplean en la comida, en las que campean, porotos en malestado, fideos y especies de clase inferior, y como complemento, sardinas cuya data son del año 1914, circunstancias estas que dan la medida de la atención y generosidad (sic) de la empresa pulpo, para con sus obreros!

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS D PARTAMENTOS

Galería Social de ESPERANZA



Señorita Valentina Verdaro, distinguida figura de la sociedad esperancina. — (Foto-Arte - Esperanza.)

LOS SERVICIOS DE CORREOS EN KILOMETRO 125

Medidas de la superioridad

Respondiendo a un artículo aparecido en estas columnas el 10 del corriente, sobre ciertas irregularidades en los servicios del correo en la localidad de Kilómetro 125, el señor Jefe del V. Distrito dispuso se tomaran las medidas necesarias a fin de que aquellas no continuaran produciéndose.

Asimismo, nos comunica que los diarios que se envían desde esta ciudad, llegan en la actualidad regularmente a Kilómetro 125, habiéndose recomendado especial atención al personal.

COLONIA DE VACACIONES DE CORONDA

Después de pasar una temporada en la misma, regresó un núcleo de niños a esta Capital

CORSO - COMPARSAS

CORONDA, 20 — Después de haber pasado un mes los colonitos en el amplio y cómodo local que en ésta posee la benemérita institución de la Sociedad Amigos de la Infancia, regresaron a Santa Fe, el día 14 de febrero, notablemente mejorados todos los niños que tuvieron la suerte de ser favorecidos, pues por razones de economía hubo que limitar el mismo.

El personal directivo estuvo formado por la señorita Dinee Clapessoni como directora, Lucía Zaragoza Borruat vice directora, y celadoras las señoritas: Susana Varela, Isolina Rey y Aida Rusico. La organización y la higiene del establecimiento han sido atendidos con toda preferencia y así lo pudo comprobar el doctor Roca en una visita que de sorpresa hizo al establecimiento y que le mereció felicitaciones a la señorita directora y personal. Varias veces fué también inspeccionada por los miembros de la comisión directiva encontrándola siempre en el mejor y más perfecto funcionamiento.

CORSO—

A pesar de la crisis que se deja sentir, el corso resultó animado. Palcos adornados con gusto y con la presencia de encantadoras niñas dan realce, lo mismo que numerosos coches y un carro que lleva el siguiente título "Era un jardín sonriente".

COMPARSAS—

Una comparsa de señoritas, alegra los bailes de Carnaval y una comparsa de jóvenes llamada "Juventud Corondina", recorre los corsos, las kermesses y bailes populares visitando también varias casas de familia.

La Fiesta de Carnaval en RECONQUISTA





(Fotos de nuestros enviados especiales)

Con gran lucimiento se realizó el lunch-danzant ofrecido por los esposos Sellares-Moreno en su residencia; en la foto de la izquierda, aparece un grupo de niñas y caballeros que participó de la grata reunión social. A la derecha: señoritas Nardelli, Agustini, Marino, Noglia y Simón, ocupando un palco, durante la noche del corso en Reconquista.

Ecos de Una Lucida Reunión Social Realizada en EMILIA

Un crecido número de familias participó de la misma

EMILIA, 20 — De acuerdo a lo que se anunciara oportunamente, en la noche del 13 del actual, se realizó el baile de fantasía en los salones del Club Atlético Colón de esta localidad, que fueron adornados especialmente para esta simpática fiesta, presentando un aspecto espléndido por su profusa iluminación y adornos de buen gusto.

El baile transcurrió en un ambiente animado, estando en él dignamente representado el elemento femenino, que lució a la sazón trajes vistosos, singulares y elegantes.

El lunch fué servido a las 24 horas, haciéndose un intervalo a la danza.

Entre el crecido número de familias y jóvenes que concurrieron a tan grata reunión, recordamos a las señoritas Leonilda Leonel, Emma Lista y Cleoso Merini, Angélica Restelli, Ida Rosa, Juana Dalla Costa, Rosa Clodina y Mirasol Garavaglia, Luisa Elia Clara Rossini, Emma y Ana Riboldi, Carmen y Elvira Chartier, Adela Dominga y Asunta Lazzaroni, Amalia Kern, Luisa Milani, María Hauqui, Rosita María y Nilda Auqui, Francisca y Rosa Restelli, Lidia y Cira Aragón, Aurelia Esther y Anita Dalla Costa, Sara y Marina Pérez, Lidia y Matilde Allassia, Anita y Rosa Ranzani, Anita y Clara Allassia, Anita Allassia, Jacinta Stuchi, Dora y Elodia Rossini, Nidia Mazzola, Dora Mazzola, Zulema Ludueña, Juana Berneri, Lidia Clen Fuego, María Palmier, Blanca Didier y Leonor Alvarez.

Jóvenes: Osorio Chartier, Rodolfo Palmier, Carlos Malberti, Domingo Didier, Domingo Lazzaroni, Domingo Berta, Juan Didier, Fortunato Paolino y Hipólito Lauteri, Bautista Dedier, Héctor [illegible], [illegible] Ríos, [illegible] Lazzaroni, Arnoldo Giupponi, Raúl Villa, Luis y Clemente Ponzoni, Eduardo Marietta, Domingo [illegible], Roberto Palmier, Héctor Didier, Néstor Didier, Angel [illegible] Mazzola, Valentín Carlos y Tito Rossini, Domingo Garavaglia, Federico Decarro, Tomás Marini, Juan Bodda, Agustín Lazzaroni, Angel [illegible] y Pedro Ranzani, Francisco Garavaglia, Pedro Decarro, Tomás Allassia, Moisés Falzar, Pedro Angeloni, Raúl Palmier, Ambrosio y José Stuchi, Alfredo Sonnasco, Borio Luis y Pedro Mondino, José Mazzuchelo, Remigio Valdez, Lorenzo Pirani Silvestre Monarell, Juan Adrober, Celso Vega, Sato Maino, Florentino Perino, Víctor Palavecino, Federico Pastorelli, José Grassino, Juan Gomeroni, Humberto Milani, y otros que el cronista lamenta no recordar.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Continúa Clausurada Aún, la Estafeta de Correos en Km. 302

Esta circunstancia ocasiona los consiguientes trastornos al vecindario de esa localidad, que recibe la correspondencia con varios dias de atraso

CONVENDRIA QUE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS SOLUCIONARA ESA SITUACION

El vecindario de Kilómetro 302 nos hace llegar su queja por la situación especial que ha venido a crear la clausura de la estafeta de correos que funcionaba en la localidad; pues, como podrá suponerse, la correspondencia se está recibiendo con varios dias de atraso, ocurriendo igual cosa con la que se envia para otros puntos.

Nos inclinamos a creer, desde luego, que la clausura de esa estafeta no es definitiva ni mucho menos; no sería posible aceptar que esa determinación se tomara actualmente, cuando el movimiento de correspondencia es muy superior al que se registraba cuando fué creada.

Sin embargo, los días y las semanas pasan y esa situación va quedando sin resolverse, con los consiguientes perjuicios para ese vecindario, que reclama con todo derecho la normalización de esos servicios.

Trasladamos, pues, este dato interesante a la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, en la convicción de que se interesará por resolver este asunto a la brevedad que fuera posible, ya que así lo reclama su importancia.

HERMOSAS VISTAS PANORAMICAS DE ROMANG





Dos bellas notas gráficas de Romang, en las que puede apreciarse parcialmente la población; al fondo de una de ellas se distingue el Río. — (Fotos de nuestros enviados especiales.)

LA COMISION DE FOMENTO DE CAYASTA

Ha dado a conocer el balance correspondiente a los tres últimos trimestres del año pasado

HOGAR FELIZ — CIRCO

CAYASTA, 20. — Hemos observado en algunos negocios locales puestos a disposición del público, balances que la comisión de fomento presenta con amplio detalle del ejercicio de los tres últimos trimestres del año ppdo., también ha hecho conocer un librito impreso con la descripción siguiente: Ordenanza general de impuestos, su reglamentación. Nuevas disposiciones y cálculo de recursos y gastos que regirán en el año actual.

Hogar feliz. —

Ha sido alegrado el hogar de los esposos Mottard - González con el feliz advenimiento de una robusta nena a la que piensan llamarle Eve Nieve y a pedido de su tío "Chocho" le agregarán el nombre Juanita. La novel madre y su bebé gozan de buena salud.

Circo. —

Para el sábado y domingo próximo anuncian sus primeras funciones la compañía del circo "Alari" hacía tiempo que no visitaban esta localidad una compañía de espectáculos como la que nos ocupa, por ello se espera con interés su presentación que sin duda se verá muy concurrida.

DE COLASTINE



Señorita Fermina Sosa de la sociedad de Colastiné, que el día de hoy contraerá enlace en esa localidad, con el señor Teófilo Samyn.

EN ALEJANDRA TUVO LUGAR UNA VELADA

Alcanzó mucho éxito — Animales sueltos — Escolares

ALEJANDRA, 20 — La comisión directiva de la iglesia metodista de la localidad, ha auspiciado una velada con el fin de arbitrar fondos para sufragar parte de lo adeudado por concepto de decorado que mandara hacer para el escenario que tiene en el salón de actos públicos.

Dicha velada que se realizó el sábado último ha contado con la concurrencia de numeroso público, en atención del fin para que se realizara y del conjunto de aficionados que de un tiempo a esta parte se viene desempeñando con corrección y acierto.

Animales sueltos—

Conviene y debe hacerse de una vez que desaparezcan las manadas de vacas y caballos de la plaza pública, que tan desagradable aspecto le dan, al convertirse durante todas las horas del día, en campo de pastoreo, en prado de la comunidad, no como paseo para que ha sido creada, si para poner animales.

Cuesta tan poco invertir tan solo unos pesos en tres resortes que faltan en las puertas de acceso y todo quedará subsanado.

Escolares—

Por disposición de la superioridad, dada a conocer por circular reciente, dirigida a los directores de escuelas se ha dado comienzo a la inscripción de alumnos en la Escuela Fiscal de la localidad, para iniciar las clases el 2 de marzo próximo.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL EN LA VILLA DE S. TOME

Los dias Sábado y Domingo próximo habrá corso

FIESTAS PATRONALES

SANTO TOME, 20 — Los dias sábado y domingo próximos por la noche continuarán realizándose los corsos en esta Villa, a cuyo fin la comisión de festejos carnavalescos que forman los señores Faustino M. San Juan, Alfonso Bonfanti, Juan A. y Alberto Monti, Antoliano Lombó Hermenegildo Barboza, Eduardo Avalos y Abelardo Mauri, trabaja empeñosamente. La comisión nombrada con el fin de sufragar los gastos que originan las fiestas, ha dispuesto fijar la entrada en un peso moneda nacional.

Fiestas Patronales—

Ha quedado también constituida la Comisión de Fiestas Patronales que tiene a su cargo la organización de los festejos del 7 de marzo en que esta Villa celebra la fiesta de su santo patrono.

Esta comisión constituida por los señores Faustino M. San Juan, Pedro Reynaldo Martini, Vicente Santarelli, Vicente Pinasco, Luis Mauri, Juan A. y Alberto Monti, Hermenegildo Barboza y Antoliano Lombó, ha dado ya principio a su cometido.

DE PROGRESO

Funciones cinematográficas

PROGRESO, 20 — Con la exhibición de la gran película "Amor Pagano" creación suprema del séptimo arte, quedará abierta nuevamente al público la sala del ex-cine 9 de Julio ya completamente reformada.

Su actual propietario el señor Moisés Gonem no ha escatimado ningún esfuerzo de ninguna índole con el propósito de ofrecer al público una sala cómoda y confortable, unida a programas cinematográficos selectos.

No dudamos que la sala del Cine Moderno se verá muy concurrida el día de su reapertura, que será el 1o. de marzo, pues existe mucha expectativa por conocer la extraordinaria película titulada "Amor Pagano", magistralmente interpretada por el famoso astro de la pantalla Ramón Novarro.

El señor Gonem nos ha asegurado que programará sus funciones con películas escogidas de los mejores sellos de la cinematografía mundial, lo cual no dudamos, pues todos conocemos que es un hombre de iniciativa y emprendedor.

Con el "Cine Moderno", Progreso tiene una sala de espectáculos digna de un pueblo culto y progresista como éste, el cual debe apreciar el notable esfuerzo realizado por el señor Gonem quien salvando no pocas dificultades viene a colmar nuestras aspiraciones.

Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de Segundo Turno de la capital de Santa Fe y por intermedio del Boletín Oficial y diario EL ORDEN se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MARIA ACTIS ya sean herederos, acreedores o cesionarios, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de Ley se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la mencionada extinta, abierto a solicitud de parte interesada.

Santa Fe, Diciembre 31 de 1930. E. de la Peña, Secretario. 13437 v. 4|3

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Adriano Mamy, abierto a solicitud del doctor Ramón López Domínguez, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Febrero nueve de mil novecientos treinta y uno. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción obrante a fojas uno de autos, y probada la jurisdicción del juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de ADRIANO MAMY. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones, lunes y miércoles en Secretaría. Santa Fe, Febrero 14 de 1931. —E. de la Peña, secretario. 13791 v. 13|3

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio Anadón, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor CASTOR M. GALAN, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por medio [illegible]

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, 2a. Secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña MARTA CERINO de FESSIA, abierto a solicitud del Procurador don Guillermo F. Cámara ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre primero de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado en donde lo indica, téngase al compareciente en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado. Y estando justificado el fallecimiento de doña Marta Cerino de Fessia, declárase abierto el juicio sucesorio de la misma. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra.

Lo que se publica a sus efectos.

Santa Fe, Febrero 4 de 1931. — J. Carlos Passeggi, Secretario. 13622 v. 6|3

[illegible]